

DESAYUNO ESCOLAR: UNA POLITICA PÚBLICA BASADA EN EL TRABAJO COMUNITARIO DE LAS MUJERES



El Desayuno Escolar en Bolivia, es una política pública de cumplimiento obligatorio para los municipios del país, que beneficia al estudiantado de todas las escuelas fiscales desde el año 1999. El propósito de esta política es proporcionar alimentos complementarios a los niños y niñas estudiantes de manera que puedan estar mejor alimentados para aprovechar su tiempo en la escuela y mejorar su rendimiento escolar. Es una política pública que aplicada a nivel escolar logra efectos en la mejor nutrición de los niños y niñas, incide en su mejor rendimiento y además, por su forma de abastecimiento que posibilita las compras locales, puede también tener efectos en la dinámica productiva, de transformación y de comercialización de productos.

Cada día, durante 200 días al año aproximadamente, que dura la gestión educativa anual, los niños y niñas de escuelas fiscales reciben un desayuno y/o un almuerzo que según el presupuesto que los Gobiernos Municipales destinen al mismo, las regiones geográficas donde se encuentren las escuelas o, en función de que las mismas se ubiquen en el área urbana o rural, están elaborados y compuestos por diferentes alimentos que llegan a las escuelas también en diferente estado de preparación. Así: en el área urbana, normalmente los alimentos que se entregan a las escuelas ya están elaborados y fraccionados, prácticamente se encuentran listos para ser distribuidos. Se trata de bolsas de leche o yogurt, una porción de galletas, una ralla de queque o una porción de miel, una fruta, etc., etc. En el área rural, en cambio, en mayor medida se entrega a las escuelas productos base para la preparación de alimentos, como harinas, papas, hortalizas, leche en polvo y similares. Cada día estos ingredientes deben ser preparados para recién ser distribuidos al alumnado; la preparación de

los mismos como se puede suponer, está a cargo del trabajo comunitario, voluntario y gratuito de las mujeres.

En el municipio de Presto, provincia Zudáñez, departamento de Chuquisaca, como en muchos municipios rurales de Bolivia, hace varios años que se ofrece a cerca de 2000 niños de 29 escuelas educativas, el desayuno escolar. En las gestiones educativas 2010 y 2011, el Gobierno Municipal de Presto, con apoyo de Fundación PASOS se propusieron mejorar la gestión y composición del Desayuno Escolar y comenzaron a analizar aspectos como los siguientes: ¿qué presupuesto municipal se destinaba al mismo?, ¿qué alimentos componían el desayuno?, ¿cuál el valor nutricional de los mismos?, procedencia de los productos, así como los roles y responsabilidades de los actores vinculados al Desayuno Escolar.

Como resultado, se han desarrollado grandes cambios en la concepción y concreción del Desayuno Escolar, de hecho actualmente se habla no solo de un desayuno sino de un almuerzo escolar, la cantidad de alimentos que se requiere actualmente es de 22 alimentos, frente a 4 que se distribuían anteriormente. El menú ha variado, la capacitación de las personas encargadas de preparar los alimentos se ha elevado y el presupuesto municipal destinado al Desayuno y Almuerzo Escolar se ha incrementado en un 400%, pasando de 200 mil bolivianos año a 1 millón de bolivianos/año. A nivel de cada escuela las Juntas Escolares –organización de padres y madres de familia a nivel escolar- asumieron más responsabilidades, se conformó a nivel municipal un Comité de Gestión del Desayuno y Almuerzo escolar y se está trabajando en que la provisión de alimentos sea cubierta por producción y productores locales.

Lo logrado en cuanto a la mejora del Desayuno Escolar en el municipio de Presto, es considerado una propuesta exitosa, posible de ser replicada y como veremos a continuación la concreción del mismo está basado en el aporte y trabajo de las mujeres, madres de familia del municipio, aspecto que no siempre es visibilizado y resaltado en la explicación del modelo desarrollado.

Así, en el municipio, por una parte, cerca de 290 personas, 95% de ellas mujeres, se capacitaron en higiene y manipuleo de alimentos, importancia de consumir los tres grupos de alimentos (formadores, protectores y energéticos), raciones y preparación de alimentos con 22 productos diversificados y un menú variado de 5 días a la semana.



Productos que se incluyen en el desayuno y almuerzo escolar Municipio de Presto

Harina blanca, harina integral, api morado, tojorí en grano, tojorí harina, azúcar, sultana, soya en grano, soya harina, fideo, arroz, lenteja, trigo pelado, maní, manteca, aceite, levadura, haba seca, arveja seca, poroto, amaranto y hierba mate.

Menú semanal – Desayuno y almuerzo escolar					
Municipio de Presto					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Desayuno	Tojorí Casero	Sultana + pan	Leche de soya	Hierba mate + pan integral	Api morado
Almuerzo	Guiso de fideo con haba	Cazuela de soya	Guiso de trigo y arveja	Sopa de lenteja y arroz	Nogada de maní

Una vez iniciado el año escolar, cada día: una, dos o tres mujeres – madres de familia, según se trate de escuelas pequeñas, medianas o grandes, se encargan de preparar los alimentos para el alumnado de cada escuela. Por turno y bajo el estricto control de las Juntas Educativas, las mujeres - madres se turnan para preparar y servir 2000 desayunos y 2000 almuerzos en las 29 escuelas que funcionan en el municipio de Presto.

El precio del jornal femenino en la zona, está valorado en 30 Bs (4,3 USD), que representa sólo un 67% del precio de jornal percibido por los hombres y, aunque el mismo refleja una brecha de inequidad respecto al precio del jornal percibido por los hombres, que es de 45 Bs (6,5 USD) puede servir como base para visibilizar el aporte económico no monetario realizado por las mujeres. Tomando un promedio de 2 mujeres trabajando en 29 escuelas durante 200 días al año, el aporte de las mujeres ascendería a 348.000 mil bolivianos/año, cerca del 35% del presupuesto monetario destinado anualmente por el Gobierno Municipal. Si se tomará como referencia de jornal, el mismo monto que se paga a los hombres, considerando especialmente que se trata de un trabajo para el cual las mujeres se encuentran calificadas, el aporte subiría al 52%.

Si un día las mujeres no asistieran a las escuelas y no prepararían los alimentos, a pesar de que se haya dado el aporte municipal, no se tendría el desayuno y almuerzo escolar. El aporte de las mujeres es vital en la preparación de alimentos, pero como sucede en el ámbito familiar, en el ámbito comunitario y escolar en este caso, el aporte de las mujeres tiende a no ser visibilizado ni valorado en la medida en el que corresponde.

El rol comunitario que las mujeres cumplen en el área rural es una, si no la principal, base de éxito de esta política pública que beneficia a los niños y niñas en cuanto a su salud y educación y que beneficia a pequeños productores que pueden abastecer al desayuno escolar. Su aporte



es digno de visibilizarlo, valorarlo y apoyarlo con inversiones orientadas por ejemplo a mejorar las condiciones de las cocinas escolares, volviéndolas más cómodas, limpias y funcionales. Facilitar el trabajo doméstico y comunitario de las mujeres es una forma de reconocer su trabajo. Otra es hacer público su aporte, como en este artículo, de modo que las mismas mujeres, así como sus familias, sus autoridades y organizaciones conozcan su aporte.